

INFORME SECRETARIAL :

Paso a Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que el término de traslado que ordena el Art. 443 del C. G. P. venció el 30 de noviembre de 2022 para fijar fecha para audiencia del 372 . Dignese ordenar.

El Bagre, 13 d abril 2023



FANNY MARIA ARRIETA RUIZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

EL BAGRE - ANTIOQUIA

Trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO # 0154-2023

RADICADO: 2021- 00153-00

DEMANDANTE: KELLY STAFANIA PEREZ CRUZ.

DEMANDADO: EMILIO FERNANDO OLIVO MUÑOZ

1. ASUNTO A TRATAR:

2.

Fija Fecha Audiencia

Vencido el término del traslado que ordena el Art. 443 del C.. G.P. se procede a fijar fecha y hora para que se practique en una sola audiencia las actividades previstas en los artículos 372 y 373 del C.G.P. En consecuencia El Despacho .

R E S U E L V E :

PRIMERO: Se fija el **día DIECISIETE (17) de MAYO de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 3:30 de la TARDE;** para que se lleve a cabo las actividades previstas en los artículo 372 y 373 del C.G.del Proceso.

SEGUNDO: **DECRETO DE PRUEBAS**

1. PARTE DEMANDANTE:

a. DOCUMENTAL: En su valor legal apréciense Y ténganse como tal los documentos allegados oportunamente al expediente; no solicita prueba testimonial alguna

2. PARTE DEMANDADA

a. TESTIMONIALES

Se escuchará el testimonio del señor SNEIDER JOSE MINA C.C 1007.407.289 sobre lo que le conste sobre los hechos y pretensiones de la demanda . Y a partir de la fecha y hora ya indicada. La citación se hará a través de la parte interesada.

b) INTERROGATORIO DE PARTE .

Se escuchará el interrogatorio parte que presenta el apoderado de la parte demandada en sobre cerrado sobre los hechos pretensiones a la demandante señora KELLY STEFNIA PEREZ CRUZ ,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



DANIEL ALBERTO QUINTERO GÓMEZ
J U E Z